

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo con las leyes que figuran en la presente y según el contenido de la memoria adjunta.

ES

11
21

NUMERO

463374

10 A1

22
FECHA DE PRESENTACION

20 OCT. 1978

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
G 76 32.613.1	19.10.1976	ALEMANIA
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	D06B	
64 TITULO DE LA INVENCION		
"DISPOSITIVO PARA EFECTUAR TRATAMIENTOS HUMEDOS Y EN ESPECIAL PARA EL TENIDO DE MATERIAL TEXTIL EN FORMA DE CORDONES".		
71 SOLICITANTE (S)		
La Compañía Alemana: H. KRANTZ GmbH & Co.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Krantzstr. 0. Nr. D-51 Aachen (Alemania)		
72 INVENTOR (ES)		
Bühl, Karl-Heinz, Ingeniero alemán.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO S/Ref.: KB 111 Spa N/Ref.: O.G. 33318/SP/AB		

- El invento tiene por objeto un dispositivo para tratamientos húmedos, en especial el teñido de material textil en forma de cordones, con una cuba cilíndrica, accedida, llena de baño, por la que puede ser transportado el material textil por medio de una corriente del baño para lo cual se prevé en una rama vertical de la cuba un rodillo o una devanadera para el reenvío del material textil, al mismo tiempo, que se prevé un tubo de unión, que parte de un punto situado debajo del punto de reenvío, entre la rama vertical y el extremo libre de una rama fundamentalmente horizontal de la cuba, al mismo tiempo, que una bomba, cuyo lado de aspiración está conectado a un punto de aspiración de la cuba y cuyo lado de presión está conectado a una tobera anular dispuestas al principio del tubo de unión, hace circular el baño.

Los dispositivos conocidos de esta clase permiten obtener en el funcionamiento normal con cuba semillena una relación del baño de 1:10 a 1:13.

- Sin embargo, en la práctica existe con frecuencia la necesidad de tratar lotes pequeños, en cuyo caso, los dispositivos conocidos no permiten reducir la cantidad de baño, de manera, que estos lotes pequeños exigen relaciones de baño de 1:70 a 1:140.

- El invento tiene por objeto perfeccionar un dispositivo de la clase descrita más arriba en el sentido de que, para el tratamiento de lotes pequeños, sea posible reducir considerablemente la cantidad de baño, lo que hace posible una relación de baño más favorable.

- Para la solución del problema planteado parte el invento de un dispositivo como el descrito más arriba y pro-

5. pona, que la rama fundamentalmente horizontal de la cuba -
 accedida se dispone, aproximadamente en sus dos terceras par-
 tes comenzando con el extremo inferior de la cuba unido al
 tubo de unión, en una posición inclinada con relación a la
 horizontal de tal modo, que al llenar totalmente la parte
 10. de rama no inclinada, que comienza en la rama vertical, la
 altura del baño decrezca hacia el extremo de la parte de -
 rama inclinada hasta aproximadamente cero, al mismo tiempo,
 que el punto de aspiración de la cuba se dispone en la par-
 te no inclinada de la rama.

Con el dispositivo, según el invento, es posible
 reducir en aproximadamente $1/3$, con relación al funciona-
 miento normal del dispositivo, la cantidad de baño necesari-
 15. a para el tratamiento de lotes pequeños, de manera, que
 es posible obtener relaciones de baño correspondientemente
 más favorables. A consecuencia de la disposición inclinada
 de la parte de rama, se produce una estratificación del ma-
 terial textil en el espacio libre de baño de esta parte de
 rama, deslizándose a consecuencia de la pendiente continua-
 20. mente hacia la parte de rama no inclinada, de manera, que
 se asegura un tratamiento húmedo uniforme del material tex-
 til.

En el tratamiento de lotes grandes también es po-
 sible, por medio de la configuración según el invento del
 25. dispositivo, reducir la relación de baño, sin que por ello
 sea necesario aceptar inconvenientes durante el proceso de
 tratamiento.

Una configuración del invento prevé, que la incli-
 nación de la parte de rama con relación a la horizontal sea
 30. de 5° a 15° , con preferencia de 10° . Por medio de ensayos

se comprobó, que una inclinación de 10° es suficiente para el transporte automático del cordón impregnado con el baño de tratamiento y que el favorecido por la circulación del baño.

5. Para que el dispositivo también pueda funcionar en el estado de plena carga sin perjuicio alguno del proceso de tratamiento, propone finalmente una configuración del invento, que las dos partes de la rama fundamentalmente horizontal posean secciones de dimensiones iguales.

10. En el dibujo se representa esquemáticamente un ejemplo de ejecución del dispositivo, según el invento, que se describe con detalle en lo que sigue.

15. El dispositivo se compone fundamentalmente de una cuba cilíndrica acodada, que se provee en el extremo superior de una rama 1 vertical de una cúpula 2 y que en el extremo superior de una rama 3 fundamentalmente horizontal está conectada a un tubo de unión 4, que parte de la cúpula 2.

20. En la rama 1 vertical se aloja un rodillo o devanadora, no representado, para el reenvío del material textil, de manera, que el material textil pueda ser transportado por medio de una tobera anular, igualmente no representada y dispuesta al principio del tubo de unión 4 hacia el extremo 3 de la rama horizontal.

25. La rama horizontal 3 de la cuba se compone en sus dos terceras partes de una parte de rama 5, inclinada con relación a la horizontal, y en aproximadamente un tercio de una parte de rama 6 no inclinada, de manera, que al llenar totalmente esta última, la altura del baño decrece hasta aproximadamente cero en la parte de rama 5 inclinada.

30. En la parte de rama 6 no inclinada se prevé un pun

to de aspiración 7 inferior, que comunica por medio de una tubería 8 con el lado de aspiración 9 de una bomba 10, cuyo lado de presión 11 alimenta, a través de una tubería 12, la tobera anular dispuesta al principio del tubo 4 con baño aspirado, de manera, que se asegura una circulación continua del material textil a tratar con una relación de baño variable entre límites amplios.

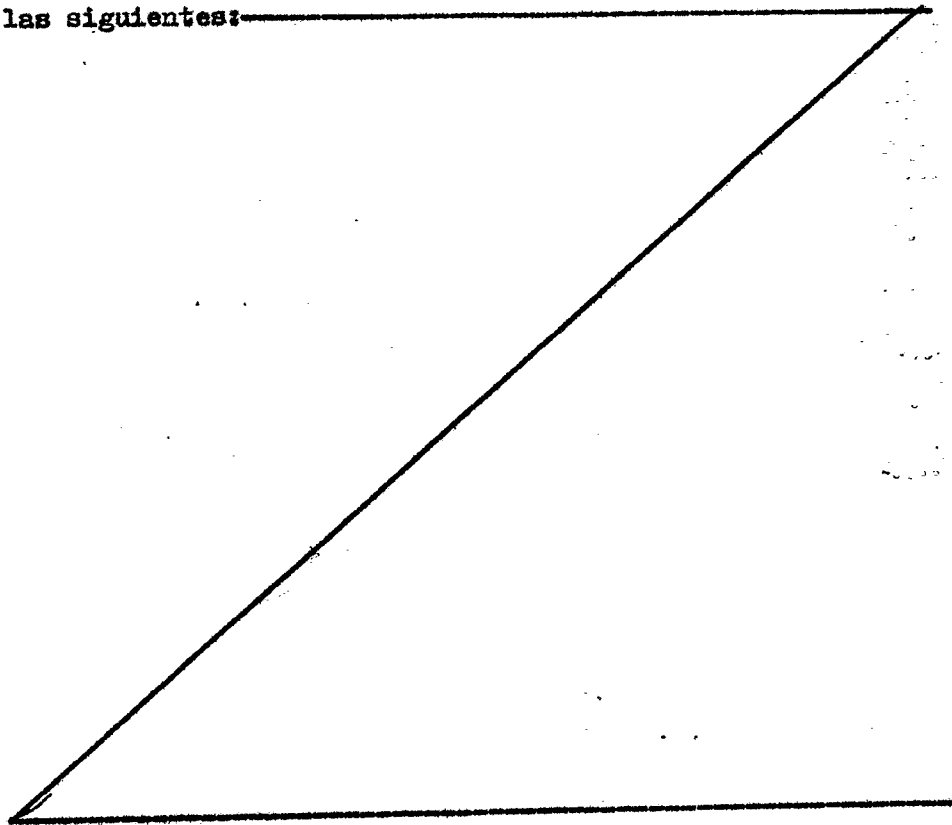
N O T A

La Patente de Invención que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA EFECTUAR TRATAMIENTOS HUMEDOS Y EN ESPECIAL PARA EL TEÑIDO DE MATERIAL TEXTIL EN FORMA DE CORDONES", con Prioridad de la Demanda de Patente en Alemania nº G 76 32.613.1 de fecha 19 de Octubre de 1.976, según las características esenciales de las siguientes:

20.

25.

30.



REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para efectuar tratamientos húme--
 dos y en especial para el teñido de material textil en for-
 ma de cordones, con una cuba cilíndrica acodada llena de ba-
 ño, por la que puede ser transportado el material textil -
 5. por medio de una corriente del baño, para lo cual se prevé
 en una rama vertical de la cuba un rodillo o una devanadera
 para el reenvío del material textil, al mismo tiempo, que -
 se prevé un tubo de unión, que parte de un punto situado de-
 10. bajo del reenvío, entre la rama vertical y el extremo libre
 de una rama fundamentalmente horizontal de la cuba, al mis-
 mo tiempo, que una bomba, cuyo lado de aspiración está co-
 nectado a un punto de aspiración de la cuba y cuyo lado de
 presión está conectado a una tobera anular dispuesta al prin-
 15. cipio del tubo de unión hace circular el baño, caracteriza-
 do por el hecho de que la rama (3) fundamentalmente horizon-
 tal de la cuba acodada se dispone, aproximadamente en sus -
 dos terceras partes comenzando con el extremo inferior de -
 la cuba unido al tubo de unión (4), en una posición inclina-
 20. da con relación a la horizontal de tal modo, que al llenar
 totalmente la parte de rama (6) no inclinada la altura del
 baño decrezca hasta aproximadamente cero hacia el extremo -
 de la parte de rama (5) inclinada y por el hecho de que el
 punto de aspiración (7) de la cuba se dispone en la parte -
 25. de rama (6) no inclinada.

2.- Dispositivo para efectuar tratamientos húme--
 dos y en especial para el teñido de material textil en for-
 ma de cordones según la reivindicación 1, caracterizado por
 el hecho de que la inclinación de la parte de rama (5) con
 30. relación a la horizontal es 5° a 15°, con preferencia 10°.

3.- Dispositivo para efectuar tratamientos húme--
dos y en especial para el teñido de material textil en for-
ma de cordones según las reivindicaciones 1 y 2, caracteri-
zado por el hecho de que las dos partes (5,6) de la rama -
5. (3) poseen secciones de dimensiones iguales.

4.- "DISPOSITIVO PARA EFECTUAR TRATAMIENTOS HUME-
DOS Y EN ESPECIAL PARA EL TEÑIDO DE MATERIAL TEXTIL EN FOR-
MA DE CORDONES".

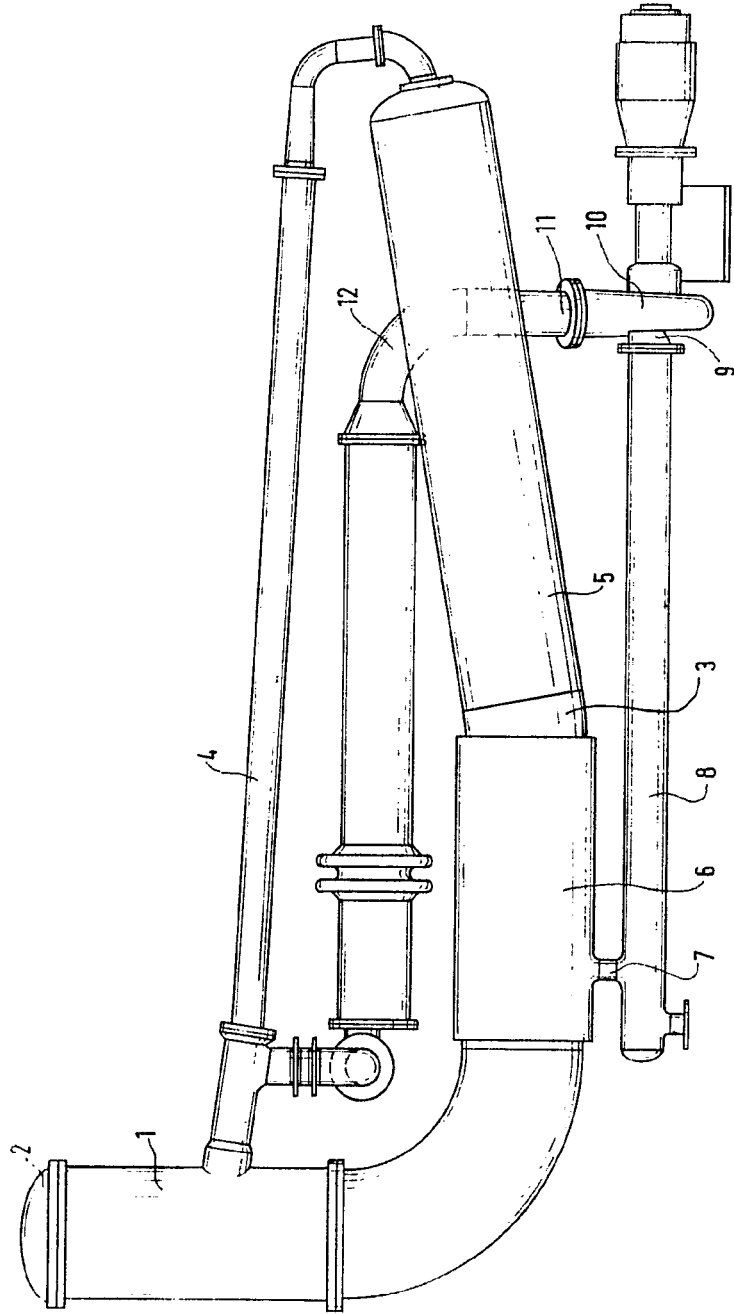
Según queda sustancialmente descrito en la presen-
10. te Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por
una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 19 11 1927.

H. KRANTZ GmbH & Co.

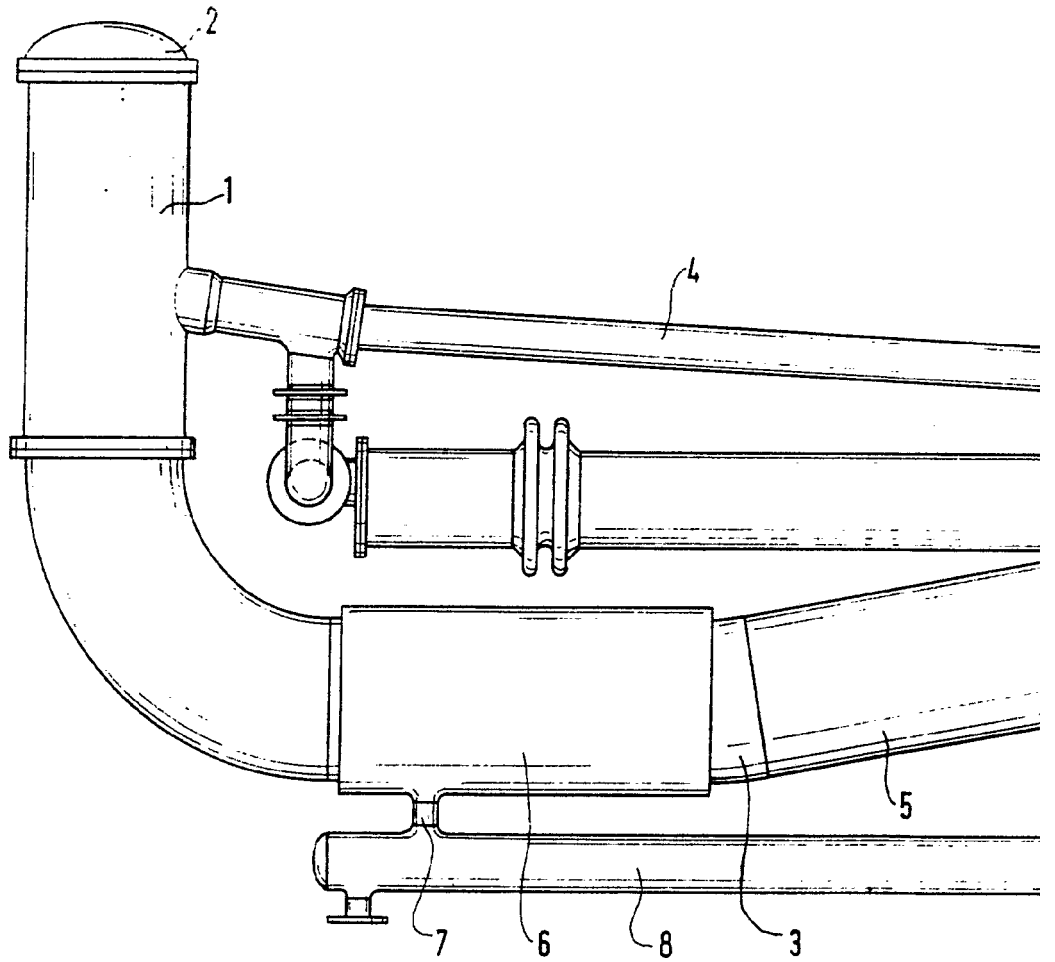
P.P.





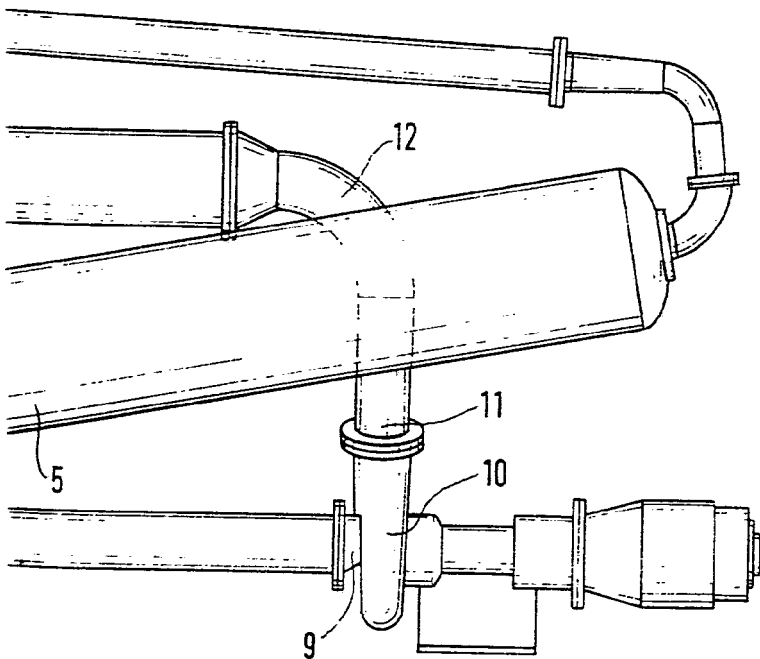
Madrid,
P.º P.
F.º DE PATENTES DE ESPAÑA
[Signature]

H. Krantz GMBH & Co.



Escala variable

Hoja única



Madrid,
P.P.

FRANCISCO GARCÍA CADREIZO
D.

Manufacturado en España